

USHUAIA,05 mayo de 2023.

VISTO: el Expediente N°84/2023 C.P.P.yP.T.D.F. caratulado "ADQUISICIN DE TONER"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente en el Visto, se tramita la adquisición de VEINTE (20) unidades de repuestos de tóner para las impresoras de este organismo.

Que a través de la Disposición N° 64/2023 - C.P.P. y P.T.D.F. se autoriza la convocatoria de la contratación directa por compulsa abreviada para la compra de mencionados bienes, emitiéndose el correspondiente pedido de cotización y realizándose las invitaciones a TRES (3) proveedores, en conformidad con lo establecido en el Manual de Compras y Contrataciones para el Sector Público no financiero.

Que se ha presentado solo UNA (01) oferta, correspondiente a la firma LAVORI HENNINGER GUATAVO ADOLFO "NEOTECH INFORMÁTICA" presupuestando la totalidad de los renglones por un total de PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$118.000,00).

Que intervino la Gerencia de Administración a los fines de realizar el cuadro comparativo de precios en los términos de la Resolución Nº 17/2021.

Que a fs. 38, se dio intervención al área de Informática de este Organismo, a los fines de que establezca un orden de mérito de las correspondientes ofertas, realizando la evaluación técnica de las mismas, y determinando la conveniencia.

Que se cuenta con crédito en la partida presupuestaria del ejercicio en vigencia, UC-3200, 2.9.6. "REPUESTOS Y ACCESORIOS"

Que la presente contratación se encuadra conforme a lo establecido en el Artículo 18° inciso L), de la Ley Provincial N° 1015, Decreto Provincial N°674/11, Resolución O.P.C. N°17/21, Anexo I Capítulo I, inciso A) y N°58/2021, y Resolución N°21/2023- C.P.P. y P.T.D.F.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente, conforme lo determina el Art. 18 de la Ley Provincial Nº 834 y Anexo I – Resolución N° 21/2023 - C.P.P. y P.T.D.F.

...//2

//...2

Por ello

LA PRESIDENTE DE LA CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL, Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR DISPONE

ARTICULO 1°: APROBAR el procedimiento de Contratación Directa por compulsa abreviada, que tramita la compra de VEINTE (20) unidades de repuestos de tóner para las impresoras de este organismo, por la suma total de PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$118.000,00) ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°: ADJUDICAR a la firma Gustavo LAVORI HENNINGER "NEOTECH INFORMÁTICA" CUIT Nº 20-24518738-7, por la suma de PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$118.000,00).

ARTICULO 3°: AUTORIZAR a la Gerencia de Administración a emitir la Orden de Compra Correspondiente.

ARTICULO 4°: NOTIFICAR al interesado de la presente disposición haciéndole saber que podrán interponer recurso de reconsideración en el plazo de diez (10) días de notificado el presente acto administrativo, conforme a lo establecido en el ART.107 de la Ley Provincial N° 834 T.O. y artículos pertinentes de la Ley Provincial N° 141 de procedimiento administrativo.

ARTICULO 5°: IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente al ejercicio económico y financiero en vigencia a la UC-3200, 2.9.6. "REPUESTOS Y ACCESORIOS".

ARTICULO 6°: COMUNICAR. DAR AL BOLETIN. REGISTRAR. CUMPLIDO, ARCHIVAR.

DISPOSICIÓN PRESIDENCIA Nº 219/2023 - C.P.P.yP.T.D.F.

C.P.P.yP.T.D.F. PMT	

Crio, Gral. (R) (T.A.J.P) Ria Al Giordano Carobbio Presidente CPP/PTDF